



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PM/05/366/2018

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 22 de mayo de 2018

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALAPA
P R E S E N T E S.**

Distinguido Cuerpo Edilicio:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 29 y 36 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre; 15 y 20 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa, se convoca a **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a las **18:00 horas** del día **miércoles 23 de mayo** del presente año, a celebrarse en la Sala de Cabildo, ubicada en el Interior de Palacio Municipal de acuerdo al siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Propuesta y autorización, en su caso, para efectuar sesión Solemne de Cabildo el próximo 25 de mayo del año en curso, con la finalidad de otorgar reconocimiento de Huésped Distinguido al Excelentísimo señor Pedro Núñez Mosquera, Embajador de Cuba en México, con motivo de su visita a esta ciudad Capital.

CUARTO.- Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento y con la debida aprobación del Congreso del Estado, suscriban Convenio Marco de Colaboración con la empresa "Operadora de Negocios Crucero, S.A. de C.V.", a efecto de establecer las bases y mecanismos para la implementación del Programa de Empacadores Voluntarios, mediante el cual personas adultas mayores y con discapacidad podrán acceder a una fuente de empleo remunerada en los centros comerciales de la persona moral citada.



- QUINTO.-** Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento y con la debida aprobación del Congreso del Estado, suscriban Convenio Específico de Colaboración con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad llevar a cabo la aplicación de la Evaluación de Control de Confianza a aspirantes a ingresar a la Policía Municipal de Xalapa, Veracruz.
- SEXTO.-** Propuesta y autorización, en su caso, para que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento y con la debida aprobación del Congreso del Estado, suscriban Convenio Específico de Colaboración con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla, con la finalidad llevar a cabo la impartición de la capacitación inicial a la Policía Municipal de Xalapa, Veracruz.
- SÉPTIMO.-** Propuesta y autorización, en su caso, de la incorporación del H. Ayuntamiento de Xalapa al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- OCTAVO.-** Propuesta y autorización, en su caso, de la incorporación del H. Ayuntamiento de Xalapa al Programa Interinstitucional para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Gobiernos Locales, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- NOVENO.-** Propuesta y autorización, en su caso, de la Convocatoria para la nueva elección de Agente Municipal de la Congregación 6 de Enero.



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

DÉCIMO.- Propuesta y autorización, en su caso, para la designación del ciudadano Gaspar Velázquez Landa, como Agente Municipal provisional de la Congregación 6 de Enero, hasta la celebración de la nueva elección.

DÉCIMO

PRIMERO.- Propuesta y autorización en su caso, del Dictamen de reforma y adición al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMO

SEGUNDO.- Clausura

Lo que me permito hacer de su conocimiento, a efecto de que tomen debida nota, rogándoles su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

DR. PEDRO HIPÓLITO RODRÍGUEZ HERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL